

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**81**

#### ARGANDA DEL REY

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución número 2022002895, de la concejala-delegada de Hacienda y Régimen Interior, de fecha de 9 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

##### PERSONAL FUNCIONARIO

##### PLAZAS LIBRES

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE SELECCIÓN	Nº DE VACANTES
A1	Administración Especial	Técnica/Técnico Superior	Arquitecto/a	Concurso	2
A1	Administración Especial	Técnica/Técnico Superior	Arquitecto/a	Concurso-Oposición	1
A1	Administración Especial	Técnica/Técnico Superior	Asesor/a Jurídico	Concurso	1
A1	Administración Especial	Técnica/Técnico Superior	Asesor/a Jurídico (Jornada Parcial)	Concurso	1
A1	Administración Especial	Técnica/Técnico Superior	Letrado/a	Concurso	1
A1	Administración Especial	Técnica/Técnico Superior	Psicólogo/a	Concurso	1
A1	Administración Especial	Técnica/Técnico Superior	Psicólogo/a	Concurso-Oposición	1
A1	Administración Especial	Técnica/Técnico Superior	Técnico/a Medio Ambiente	Concurso	1
A1	Administración Especial	Servicios Especiales/Cometidos Especiales	Técnico Superior de Formación y Empleo	Concurso	1
A2	Administración Especial	Técnica/Técnico Medio	ADL	Concurso	4
A2	Administración Especial	Técnica/Técnico Medio	Arquitecto/a Técnico/a	Concurso	1
A2	Administración Especial	Técnica/Técnico Medio	Educador/a Social	Concurso	2
A2	Administración Especial	Servicios Especiales/Cometidos Especiales	Técnico/a Industria y Medio Ambiente	Concurso	1
A2	Administración Especial	Técnica/Técnico Medio	Trabajador/a Social	Concurso	8
A2	Administración Especial	Técnica/Técnico Medio	Arquitecto/a Técnico/a	Concurso-Oposición	1
A2	Administración Especial	Técnica/Técnico Medio	Técnico/a Patrimonio Cultural	Concurso-Oposición	1
A2	Administración Especial	Técnica/Técnico Medio	Trabajador/a Social	Concurso-Oposición	1
A2	Administración Especial	Servicios Especiales/Cometidos Especiales	Técnico/a Gestión Presupuestaria	Concurso-Oposición	1
A2	Administración Especial	Servicios Especiales/Cometidos Especiales	Técnico/a de Informática	Concurso	1
A2	Administración Especial	Servicios Especiales/Cometidos Especiales	Técnico/a de Informática	Concurso-Oposición	1
C1	Administración Especial	Servicios Especiales/Cometidos Especiales	Educador/a Infantil	Concurso-Oposición	2
C1	Administración Especial	Servicios Especiales/Cometidos Especiales	Educador/a Infantil	Concurso	3
C1	Administración Especial	Servicios Especiales/Cometidos Especiales	Auxiliar de Biblioteca	Concurso	1
C2	Administración General	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	Concurso	16
C2	Administración General	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	Concurso-Oposición	2
C2	Administración General	Subalterna	Conserje	Concurso-Oposición	1
C2	Administración Especial	Servicios Especiales/Clase de oficios	Fontanero	Concurso	1

**PERSONAL LABORAL**
**PLAZAS LIBRES**

DENOMINACIÓN	JORNADA	SISTEMA DE SELECCIÓN	Nº DE VACANTES
Medico/a	Completa	Concurso	1
Medico/a	Completa	Concurso-Oposición	1
Psicologo/a	Completa	Concurso	1
Enfermero/a	Completa	Concurso	1
Enfermero/a	Completa	Concurso-Oposición	1
Farmacéutico/a	Completa	Concurso	2
Coordinador/a Actividades Deportivas	Completa	Concurso-Oposición	4
Monitores/as Deportivos	Completa	Concurso-Oposición	34
Monitores/as Deportivos	Parcial	Concurso-Oposición	7
Auxiliar Administrativo Deportes	Completa	Concurso-Oposición	7
Oficial de Mantenimiento	Completa	Concurso-Oposición	4
Operario de Mantenimiento	Completa	Concurso-Oposición	2

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Arganda del Rey, a 10 de mayo de 2022.—La concejala delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.

(03/9.620/22)

